

Resolución de la Comisión Evaluadora, por la que se hace pública la adjudicación provisional de las ayudas correspondientes a la actuación "Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado" (Ref. 322) del IV Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 20 de mayo de 2025.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia y considerando el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora de las citadas ayudas, se hace pública la asignación provisional concedida a los Centros y Departamentos de la Universidad de Sevilla.

El listado provisional de cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I Fomento de las Capacidades Emprendedoras del Estudiantado

Las solicitudes no presentadas en tiempo por Registro, tal y como establecen las bases de la convocatoria, no han sido admitidas.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegaciones o reclamación, ante el Presidente de la Comisión Evaluadora, en el plazo 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla a la fecha de su firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Felipe Rosa Iglesias Vicerrector de Transferencia del Conocimiento

Código Seguro De Verificación	3pA9G95Y9xK21QbLg3rMyQ==	Fecha	25/07/2025
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3pA9G95Y9xK21QbLg3rMyQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	DMqRRh/Zao2ovSJtlTf7Tw==	Fecha	29/07/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DMqRRh%2FZao2ovSJtlTf7Tw%3D%3D	Página	1/2



Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3pA9G95Y9xK21QbLg3rMyQ%3D%3D	Página	2/2	
Código Seguro De Verificación	DMqRRh/Zao2ovSJtlTf7Tw==	Fecha		
Firmado Por	Universidad de Sevilla		29/07/2	2025
			29/07/2	:025









ANEXO I - ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado (Ref. 322)

Solicitud	Responsable	Centro/Departamento	Ayuda Concedida	Observaciones
2389	Martín Bueno, Julia	Escuela Politécnica Superior	2.000 €	
2396	Mancera Martínez, Manuel Fernando	Facultad de Bellas Artes	1.500 €	
2415	De la Cruz Torres, Blanca	Departamento de Fisioterapia	-	1
2419	Badanta Romero, Bárbara	Departamento de Enfermería	-	1
2451	Castro Abancéns, Ignacio	Departamento de Administración de Empresas y Marketing	-	1
2470	García Antuña, María	Facultad de Filología	-	1
2527	Romero Ramos, Esther	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	1.900 €	
2532	Jiménez Naharro, Félix	Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones	1.900 €	
2537	Guzmán Alfonso, Carmen	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1.900 €	
2543	Esteve Pardal, Rafael Miguel	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	1.800 €	
2686	Alvarez Garcia, Juan Antonio	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	1.800 €	
2707	Fernández-Agüera Escudero, Jesica	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	1.800 €	
2713	Casero Cepeda, Juan Francisco	Departamento Economía Aplicada II	1.250 €	
2714	García Fernández, Jerónimo	Departamento de Educación Física y Deporte	2.000 €	
2715	Mejias Álvarez, María Jesús	Departamento de Historia del Arte	1.500 €	
2719	Sanchez, Hada	Departamento de Periodismo II	2.000 €	
2721	Saez Romero, Antonio Manuel	Departamento de Prehistoria y Arqueología	1.800 €	

⁽¹⁾ No presenta la solicitud firmada por el investigador responsable de la ayuda y/o el Decano o Director del Departamento.

ANEXO I: Ayudas al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado